ACTA DE INICIO DE OBRA
CONTRATO No. 102 de 2024

Fecha: 05 DE AGOSTO DE 2024

Objeto: DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA.

Valor: Mil Ochenta y Seis Millones Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Veinte Pesos ($ 1.086.649.420=) M/cte.
Valor Anticipo (30%): Trescientos Veinticinco Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Veintiséis Pesos ($ 325.994.826=) M/cte.
Nombre de Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
CUMPLIMIENTO: 21-44-101444093
RESPONSABILIDAD CIVIL: 21-40-101234560
Fecha Aprobación Póliza: 26 de junio de 2024
FVPC: 18 de abril de 2025

OBRAS ESPECIFICAS	ZONA	MUNICIPIO	VALOR	INTERVENTOR
DESCONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA EL PUEBLO Y EL ZANJÓN DE LOS SAPOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ASENTAMIENTO EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA.	OCCIDENTE	LA ARGENTINA	$ 1.086.649.420=	SOTA LTDA R.L: JAVIER BARRERO MOSSOS

Convenios: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 316 DE 2023 – CAM – AGUAS DEL HUILA – MUNICIPIO LA ARGENTINA

Contratista: CONSORCIO JOPRA	**NIT**. 901.838.213-8
Representante Legal: RAMIRO POLANIA FERANDEZ	**CC.** 12.105.775 de Neiva
Plazo: Ciento Veinte (120) meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio.	**Fecha Final:** 03 de Diciembre de 2024

Los suscritos, establecen como fecha de iniciación de labores correspondientes al contrato del que la presente acta hace referencia, el día 05 de agosto de 2024.

Firmas: CONTRATISTAS E INTERVENTORES RELACIONADOS CON EL PROYECTO.

NOMBRE	CARGO	CEDULA	TELEFONO
CONSORCIO JOPRA R.L. RAMIRO POLANIA FERNADEZ	CONTRATISTA	NIT. 901.838.213-8 12.105.775 de Neiva	Av. LA TOMA 10ª - 46 CEL: 318 2916697
SOTA LTDA. R.L. JAVIER BARRERO MOSSOS	Interventor	891-101-100-5 7.685.694 de Neiva	Calle 12 No, 5 – 07 OFICINA 302 NEIVA 318 6081555

SOTA LTDA.
R.L. JAVIER BARRERO MOSSOS
Interventor

CONSORCIO JOPRA
R.L. RAMIRO POLANIA FERNADEZ
Contratista

Jorge Armando Cadena
Subgerente técnico
operativo (E)

Nota: El original de la presente acta debe enviarse a la Oficina de Contratación, y copia a Subgerencia Técnica Y Operativa de Aguas del Huila.

El contratista debe anexar a esta acta, Acta de Compromisos de Contratistas según la obra.